

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 143			FECHA: 21-08-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2019-00022	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	JAIME COLORADO	JOSE MARÍA GONZALEZ ROSAS	20-08-2019
2015-00039	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEYAMIRA RODRIGUEZ MELO	FAVIO NELZON TAUTIVA BUTRAGO	20-08-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FUIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

